

1 5730

195730



EB. =

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de Invención, por veinte años, en España,

por: " MEJORAS EN LA FABRICACION DE ENVASES, ESTUCHES Y CAJAS

METALICAS CON CIERRE METALICO ENGASTADO Y REVESTIDOS INTERIOR

MENTE POR UN ELEMENTO NO METALICO "

a favor de la razón social

A F I C O, S. A., residente en Lausanne - Suiza -.



1. -

195730

El invento que reivindicamos consiste en que en las cajas metálicas con tapa engastada provistas de un revestimiento interior no metálico, que son conocidas y usadas en el mercado, se introduce la modificación de que el revestimiento puede ser de cartón ondulado, compuesto de tres partes, y junto con el mismo se provee en la forma ya conocida otro revestimiento de papel o una bolsa interior de este último material así como un revestimiento de papel en la tapa.

También pueden utilizarse respectivamente y a solas el revestimiento interior de cartón o el de papel, o bien la bolsa de papel únicamente, subsistiendo en cambio en cualquiera de estas tres alternativas el revestimiento de papel en la tapa.

Estas mejoras tienen como finalidad mejorar las condiciones del envase a fin de evitar, de manera más efectiva que se logra hasta el presente por los procedimientos conocidos, el contacto del producto con el metal de la caja y el ambiente exterior.

Es ya conocido el procedimiento de colocar el producto que se desea embalar en cajas metálicas revestidas de papel y aún con cartón ondulado o no, pero ni uno ni otro medio protegen suficientemente los productos embalados porque la menor rotura o esquince y aún simple arrugado del papel o cartón inutiliza para el caso el medio aislante y el producto sufre entonces de las contingencias adversas del medio exterior o con la humedad o contacto directo con el aire o el polvo.

Y ello sin contar con las posibles reacciones químicas o de corrientes eléctricas parásitas que se establezcan entre los elementos no metálicos del producto y los del envase, que cualquiera humedad en el cartón o medio aislante permiten, y que no se habían podido evitar con los procedimientos usuales.

2. -
5730



5 El presente invento por su revestimiento formado por ejemplo por un cartón ondulado en cuya composición entran tres hojas evita estos inconvenientes porque en lugar de un cartón compacto y por lo tanto posiblemente permeable por capilaridad, emplea un cartón compuesto de tres hojas y como entre ellos existe una
10 capa de aire que a pesar de la compresión para formar el cartón los separa, se hace imposible la infiltración húmeda del exterior por las comisuras de la capilaridad del cartón y así se puede garantizar que la separación entre el producto y el ambiente exterior es completa.

15 Además en el invento que reivindicamos, de utilizarse el revestimiento de cartón, el diafragma de triple hoja de cartón ondulado en la cara de la hoja que mira hacia el interior se perfora con cierto número de agujeros muy pequeños y la cara que mira a la pared de la caja se recubre de un medio que absorbe la humedad y el oxígeno.

20 Mediante estos dos mejoramientos del revestimiento de la caja se consigue la evaporación de cualquier forma de humedad que provenga del producto por trasudación del mismo y dar una completa garantía contra las influencias oxidantes de los elementos metálicos interiores y de la humedad exterior al dicho
25 revestimiento, con lo cual los productos lácteos como quesos, leches en polvo y demás que por conservar cierta cantidad de agua en su composición química, son dados a trasudarla, pueden conservarse sin sufrir las alteraciones que hasta ahora eran inevitables con los envases revestidos con papel o cartón hasta ahora conocidos.

30 En una de las formas del invento propuesto o sea el revestimiento de cartón, aunque las dos hojas anterior y posterior de las tres que constituyen el cartón de revestimiento, sufran



05730

de los efectos de la humedad del producto o del medio exterior, queda siempre la tercera, interior y protegida por las capas de aire interpuestas entre los tres elementos constitutivos del cartón que la permiten conservarse seca y en perfecto estado.

5 En la forma usual ya conocida de utilizar cajas metálicas con tapa engastada y revestimiento de papel o cartón, se suele sustituir el aire por un gas inerte que evite las oxidaciones del producto pero esa operación resultaba incompleta porque el aislamiento con el medio exterior no era total; en el presente
10 invento se recubre la cara del revestimiento que mira a la pared de la caja con un medio que absorba la humedad y el oxígeno y completada con la ya usual operación del cambio del elemento atmosférico del interior permite se pueda conservar el producto sin que se malogre y de esta manera es mayor la garantía de conservación e inalterabilidad de lo envasado. Puede también usarse
15 un cartón compuesto siempre de tres elementos: dos hojas planas y entre ellas un ondulado que las separe creando una capa de aire intermedio.

Como antes dicho, el producto puede introducirse por ejemplo
20 en la caja envasado en un saco de papel o cualquiera forma semejante ya conocida, pero como esto deja un resquicio por donde el producto puede ser atacado por las malas condiciones del ambiente ya que por el lado del cierre subsustiría una posibilidad de comunicación, se ha procurado prevenir esta falla de
25 los procedimientos conocidos hasta ahora mediante que una vez envasado el producto en un continente formado por una membrana aislante, la parte superior de ésta se retuerce junto con el borde de la tapa que a presión cierra el bote y de esa forma se impide toda intromisión atmosférica por este lado que sería el
30 único vulnerable del envase ideado.



95730

El revestimiento de la caja se practica cortando el cartón o papel en las piezas convenientes para su adaptación a las medidas del envase, pero en forma que las juntas entre sus partes o trozos se superpongan de manera que las juntas de las diversas partes se protejan mutuamente de toda influencia externa y una vez así revestido el bote, se introduce el producto ya colocado dentro de la bolsa de papel o la membrana protectora.

Asimismo puede, por ejemplo, practicarse esta operación en la siguiente forma: Los revestimientos para el fondo, tapa y cuerpo se cortarán de antemano con las dimensiones exactas. En la caja provista de su tapa se introduce primeramente el revestimiento del fondo y después el del cuerpo. En la alternativa del saco de papel, se coloca entonces éste después de llenado con el producto, se pone el revestimiento de la tapa y eventualmente también una membrana de papel, después se coloca la tapa y se las engarza sobre el cuerpo, si es necesario con el reborde rebatido del saco de papel o de la membrana de protección. El borde superior de la membrana de protección que contiene el producto se procura quede adaptado a los bordes de la tapa en la forma que indica el dibujo adjunto, para que, al producirse el cierre, quede la membrana aprisionada entre la tapa, el borde de las paredes del bote y el todo se retuerce al propio tiempo produciendo un perfecto engarce.

Los dibujos adjuntos ofrecen complementaria información como ejemplo de algunas formas como podría ser aplicado el invento.

En la figura 1 el cuerpo 1 y el fondo 3 de la caja de hojalata se unen por engarce. Se coloca, en la caja, el revestimiento del fondo de cartón ondulado o papel 6 lo mismo que el revestimiento 4 del cuerpo. En cuanto al revestimiento 5 de la tapa

5. -
195730



2 se coloca simplemente sobre el producto o sobre el revestimiento del cuerpo -figura 2-.

5 Otra forma de ejecución del objeto del invento es la que presenta la figura 2. Los revestimientos del fondo y de la tapa se extienden hasta el cuerpo de la caja. El revestimiento del cuerpo ha de ser pues más corto y debe actuar como una especie de duela de entrelazamiento entre el revestimiento del fondo y el de la tapa.

10 La figura 3 representa una caja provista, además del revestimiento de cartón ondulado 10, 11 y 12, de un saco de papel 13 así como de una membrana de papel 14 colocada bajo la tapa.

15 Como es natural, el invento no se ilimita en manera alguna a las formas de ejecución ilustradas, que se han recogido solo a título de ejemplo.

N o t a.

En resumen lo que constituye la novedad en la presente invención, son las siguientes:

R e i v i n d i c a c i o n e s.

20 1. - Mejoras en la fabricación de envases, estuches y cajas metálicas con cierre metálico engastado y revestidos interiormente por un elemento no metálico, caracterizadas por disponerse un revestimiento interior compuesto por varias láminas (preferiblemente tres) de cartón o similar, es-
25 tando la lámina central formando una ondulación a fin de obtener cámaras de aire que impidan la infiltración húmeda del exterior; acoplándose junto al revestimiento indicado otro de papel o bolsa interior, o suprimiendo el indicado revestimien-

6.95730



to colocar en su lugar una hoja de cartón o papel, o una bolsa y proveyéndose en la tapa otro revestimiento interior del papel.

5 2. - Mejoras en la fabricación de envases, estuches y cajas metálicas según lo reivindicado en el punto 1, caracterizadas porque, de utilizarse cartón, la cara de la hoja de cartón del revestimiento vuelta hacia el interior se perfora con cierto número de agujeros muy pequeños.

10 3. - Mejoras en la fabricación de envases, estuches y cajas metálicas según lo reivindicado en el punto 1, caracterizadas porque la cara del revestimiento vuelta hacia la pared de la caja se recubre de un medio que absorba la humedad o el oxígeno.

15 4. - Mejoras en la fabricación de envases, estuches y cajas metálicas con cierre metálico engastado y revestidos interiormente por un elemento no metálico. -

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

20 Se detalla e ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

Y que consta de seis hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 9 de Diciembre de 1950. -



195730

Fig. 1.

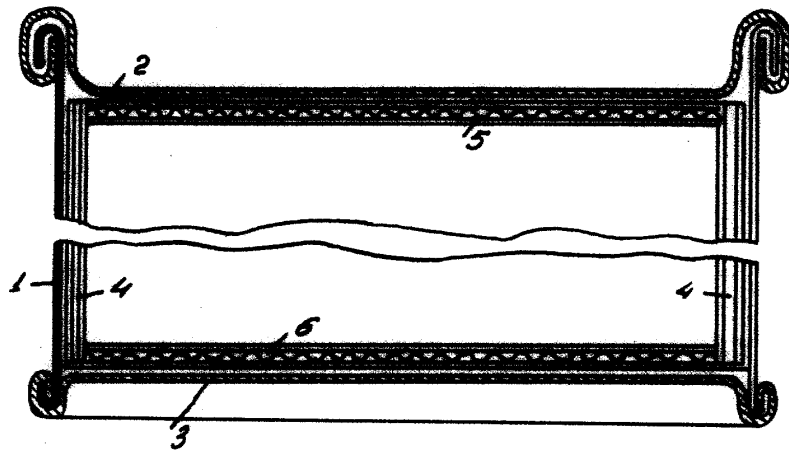


Fig. 2.

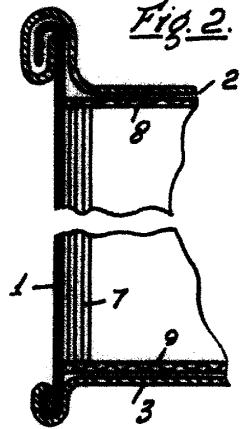
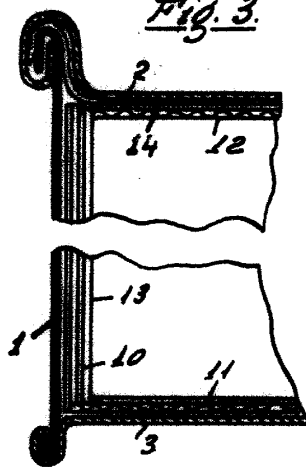


Fig. 3.



ESCALA VARIANTE

Alvarez